

HECHO RELEVANTE COMMCENTER, S.A.

27 de abril de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **COMMCENTER, S.A.** (en adelante “**Commcenter**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Que con fecha 25 de abril la Sociedad publicó Informe Anual Ejercicio 2017 en el que se indicaba en su índice, punto 1 y 2, que las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación se referían al 1º primer semestre del 2017 y a 30 de junio de 2017 respectivamente, detectado el error se procede a su subsanación con la publicación de un nuevo informe indicando en dicho índice la fecha correcta de referencia de 31 de diciembre de 2017.

En A Coruña, 27 de abril de 2018

COMMCENTER, S.A.



D. José Luis Otero Barros

Presidente de COMMCENTER, S.A.